

**Asistentes:**

**Director**

Juan Jesús Luna Rodríguez

**Secretario**

Luis Manuel Fernández de Ahumada

**Designados por el Director**

Manuel Cañas Ramírez

M<sup>a</sup> del Pilar Dorado Pérez

Joost van Duijn

Francisco J. Jiménez Hornero

Jorge Eugenio Jiménez Hornero

María Luque Rodríguez

Francisco Ramón Lara Raya

Rocío Ruiz Bustos

Javier Sáez Bastante

**Prof. con vinculación permanente**

Antonio Araúzo Azofra

Magdalena Caballero Campos

Ángel Carmona Poyato

M<sup>a</sup> Salud Climent Bellido

Nicolás L. Fernández García

Josefa Andrea Leva Ramírez

Francisco Javier Quiles Latorre

José Raúl Romero Salguero

María Amalia Trillo Holgado

Marta M<sup>a</sup> Varo Martínez

**Prof. sin vinculación permanente**

María Brox Jiménez

Juan Carlos Gámez Granados

M<sup>a</sup> Isabel López Martínez

Mario L. Ruz Ruiz

**Personal Administración y Servicios**

Rosa Relaño Luna

**Estudiantes**

Óscar Nocete López

**Invitados**

Miguel González Redondo

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Escuela (nº6/ 2020) celebrada el día 11 de diciembre de 2020, de manera telemática a través de la plataforma Cisco Webex.**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:30 horas del día 11 de diciembre de 2020, se reúnen telemáticamente los miembros de Junta de Escuela que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 4 de diciembre de 2020:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Equipo Directivo.
3. Informe de representantes de los estudiantes.
4. Discusión y aprobación, si procede, de creación de Comisiones Delegadas de Junta de Escuela según nuevo reglamento de la EPSC.
5. Revocación de comisiones que desaparecen en el nuevo reglamento de la EPSC.
6. Discusión y aprobación, si procede, de acuerdos de Comisión de Asuntos Económicos.
7. Discusión y aprobación, si procede, de acuerdos de Comisión de Docencia.
8. Discusión y aprobación, si procede, de Tribunales de Trabajo Fin de Grado.
9. Discusión y aprobación, si procede, del procedimiento de aceptación de prácticas externas.
10. Discusión y aprobación, si procede, de Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos de Grado y Máster.
11. Discusión y aprobación, si procede, de Reglamentos de las UGC de los títulos de Grado y Máster.
12. Nombramiento de Profesorado Tutor y Alumnado Mentor y asignación de estudiantes del Plan de Acción Tutorial para el curso 2020/21.
13. Ruegos y Preguntas

Excusan su asistencia: Rocío Ruiz Bustos, José M<sup>a</sup> Flores Arias, , M<sup>a</sup> Victoria García Gómez, Matías Liñán Reyes, María Dolores Redel Macías, M<sup>a</sup> Carmen Rincón Andújar, Juan José Morente Collado.

Punto 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Se aprueba el acta de Junta de Escuela de:

- ✓ Sesión ordinaria de 9 de octubre (nº5/2020)

El acta aprobada estará disponible en <https://www.uco.es/eps/es/junta-de-escuela>

Punto 2. INFORME DEL EQUIPO DIRECTIVO

**Director**

El director de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC) procede a informar sobre diferentes temas y acontecimientos que pudieran ser de interés para la Escuela:

***Situación excepcional derivada del confinamiento por el coronavirus COVID19:***

Como ya viene siendo habitual, en primer lugar, me gustaría trasladar a todos los miembros de la EPSC mi deseo de que se encuentren bien de salud y ánimo, tanto ellos como sus familias y allegados. También me gustaría agradecer y felicitar a todos los integrantes de la Escuela por su buena disposición y compromiso demostrado ante la situación tan excepcional que seguimos viviendo desde el comienzo de la pandemia.

Igualmente, me gustaría recordar que **los protocolos e instrucciones que se van dictando son de obligado cumplimiento por toda la comunidad universitaria**. Cualquier alteración de los mismos puede poner en peligro el enorme trabajo que todos venimos desarrollando y la salud de los demás. Por ello, cualquier medida excepcional que se pueda plantear en la docencia tiene que ser informada (a través de los Coordinadores de Titulación) y aprobada por esta Dirección antes de su puesta en práctica.

Estoy convencido de que en este nuevo curso volveremos a demostrar nuestra profesionalidad y humanidad ante la situación excepcional que nos vemos obligados a vivir.

***Innovación y Transferencia:***

Felicitar a los compañeros y compañeras, así como estudiantes de la EPSC, beneficiarios de las ayudas y becas concedidas en las modalidades I.b), II.b) y III, modalidad V: Semillero de Emprendedores, modalidad IV: Proyectos UCO-SOCIAL-INNOVA del VI Plan Propio "GALILEO" de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba.

***Respecto a las actividades y eventos:***

Estamos trabajando desde el mes pasado en una edición online de nuestro acto de entrega de insignias, del que se está encargando nuestro Secretario, Luis Manuel Fernández, con el apoyo del Gabinete de Comunicación del Rectorado y de Elena Lázaro, a quienes agradecemos su ayuda y colaboración.

***Respecto a la organización y funcionamiento de la EPSC:***

Tras dos años como coordinador de las actividades de captación de la EPSC de nuestro compañero Javier Sáez Bastante, quien ha desarrollado una excelente labor a pesar de la agotadora responsabilidad que supone dicho cargo, se ha procedido a un relevo consensuado por nuestro compañero Ramón Lara Raya, a quien agradecemos su buena disposición y compromiso para con esta Escuela, y estamos convencidos de que también llevará a cabo su misión con éxito y eficacia.

### **Subdirector de Relaciones Exteriores**

El Subdirector de Relaciones exteriores toma la palabra e informa sobre los siguientes temas:

#### ***Movilidad***

- Dentro la última convocatoria de Erasmus+ para el curso 21/22 hemos tenido 67 solicitudes.
- El 10/12/20 se publicó el listado provisional de admitidos/excluidos y tenemos 45 admitidos y 22 excluidos por falta de acreditar el nivel de idioma.
- En diciembre van a salir las siguientes convocatorias:
  - Becas Erasmus+ (Acción KA103) para movilidad de personal con fines docentes “STA” “Staff mobility for teaching assignment”. Curso 2020/2021. 5 becas para la EPSC.
  - Becas Erasmus+ (Acción KA1) para movilidad del personal para docencia (STA) a países asociados (KA107). 44 becas para toda la UCO.
  - Becas UCO-Global para la realización de estancias de estudios durante el curso 2021/2022.

#### ***Empleabilidad***

El 25 de noviembre pasado se organizó junto con Fundecor el webinar “Empleabilidad en tiempos de COVID”.

- Mesa redonda + taller organizado por Fundecor
- 99 alumnos registrados
- 82 alumnos conectados
- Fue grabado y tras la edición, se encuentra disponible en el canal de YouTube de la EPSC.

### **Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio**

La Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio toma la palabra e informa sobre los siguientes temas:

#### ***Informes de seguimiento curso 19/20***

A mediados de noviembre llegaron desde la DEVA los informes de seguimiento de los títulos correspondientes a los planes de mejora presentados en el curso 19/20. En los Grados, el número de recomendaciones resueltas ha sido bajo (GII -> 6/15, GIE -> 5/15, GIEI -> 4/15, GIM -> 3/17).

En algunas de las recomendaciones no resueltas nos indican que las acciones de mejora planteadas son pertinentes pero que o no están finalizadas o no ven los resultados. En otras, directamente, nos indican que las acciones no atienden la recomendación planteada. En la próxima UGC de cada título trataremos a fondo los informes de seguimiento revisando las recomendaciones pendientes, así como las acciones de mejora propuestas para ver cómo enfocarlas.

En el máster, sin embargo, se han resuelto todas las recomendaciones menos una, la correspondiente a la modificación de los créditos que aparece en el RUCT.

#### ***Seguimiento de los Títulos***

De acuerdo al calendario de seguimiento de los títulos de la DEVA, este curso 20/21 nos toca plan de mejora interno (no hay que mandarlo a la DEVA) y el curso próximo 21/22 nos toca renovación de la acreditación. A partir de marzo/abril habrá que empezar a trabajar en la documentación para la reacreditación.

En el proceso de reacreditación habrá que dejar claro cómo han respondido los títulos a las situaciones sobrevenidas, respaldando las decisiones tomadas con documentación y las acciones llevadas a cabo.

Por tanto, es importante que guardemos toda la información sobre adaptaciones que haya sido necesario hacer o que tengamos que hacer en nuestra asignaturas. También es conveniente guardar todas las actividades de evaluación realizadas por si nos solicitaran dicha información.

### ***CODDII***

En la Conferencia de Decanos y Directores de Informática (CODDII) celebrada el 10 de diciembre se comentó que se iba a reactivar el proceso para poder convertir las fichas de grado y máster de informática en órdenes ministeriales (órdenes CIN), como las profesiones reguladas de ingeniería.

### **Punto 3. INFORME DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO**

No hubo.

### **Punto 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CREACIÓN DE COMISIONES DELEGADAS DE JUNTA DE ESCUELA SEGÚN NUEVO REGLAMENTO DE LA EPSC.**

El Director ha presentado la propuesta de creación de las comisiones delegadas surgidas a partir de la entrada en vigor del Reglamento Orgánico 36/2020 de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (BOUCO 28/11/20, nº anuncio: 2020/00845). La composición de ellas puede ser por designación o elección. El equipo directivo considera que, al emanar de la propia Junta de Escuela y para dar continuidad y agilidad al trabajo que se realiza, se ha optado por designar a los miembros. Se ha disminuido en algunos casos el número de estudiantes. Siguen teniendo representación, aunque ajustada a la asistencia real que habitualmente tienen. Destaca la creación del Consejo Académico del Máster de Ing. Industrial, inédito hasta la fecha. El anterior reglamento no lo recogía porque se suponía que el control académico del máster era del centro. Al redactar el nuevo reglamento, se crea el consejo académico del máster (CAM), siendo una comisión delegada de Junta de Escuela. Con esta fórmula se cumple que exista el CAM cumpliendo con el Reglamento de Másteres y que siga dependiendo de Junta de Escuela. Se desliga la dirección del máster de la dirección de la Escuela. Los acuerdos deben pasar por la Escuela. Hay otra novedad que es la presencia del coordinador de titulación en las comisiones de TFG y TFM. Las designaciones de miembros se adjuntan a este informe y se enviarán a BOUCO para su publicación. La composición de las comisiones se puede consultar en el anexo I. Se aprueba por asentimiento su composición, quedando a la espera del nombramiento por parte de los departamentos correspondientes de sus miembros en el CAM.

### **Punto 5. REVOCACIÓN DE COMISIONES QUE DESAPARECEN EN EL NUEVO REGLAMENTO DE LA EPSC.**

El Director informa sobre la revocación de las siguientes comisiones tras la puesta en marcha del Reglamento de la EPSC: Reglamento Interno, Planes de Estudio de Grado de Ing. Eléctrica, Planes de Estudio de Grado de Ing. Electrónica Industrial, Planes de Estudio de Grado de Ing. Mecánica, Planes de Estudio de Grado de Ing. Informática, Recursos Bibliográficos y Reglamento de TFG. Se agradece el trabajo realizado por los miembros de estas comisiones.

**Punto 6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDOS DE COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS.**

El Director presenta los acuerdos de las dos últimas comisiones de Asuntos Económicos en las que destaca el Plan Especial COVID de apoyo a la docencia. Se ha detallado que, en el caso de las solicitudes de tablets y ordenadores, se acordó que dichas herramientas ya eran necesarias antes de la pandemia. Las ayudas se han centrado en elementos que han contribuido a la mejora de clases online. Con independencia de estas ayudas, la Escuela se ha dotado con varios portátiles para hacer un préstamo a departamentos que lo necesiten. La documentación se puede consultar en el anexo II de Junta de Escuela. Se aprueban por asentimiento.

**Punto 7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDOS DE COMISIÓN DE DOCENCIA.**

El subdirector de Organización Académica y Estudiantes informa sobre los acuerdos de la última comisión entre los que destacan: concesión de solicitudes matrícula de más de 78 créditos, de matrícula parcial, cambios de grupo y cancelación de actividades extracurriculares por COVID el curso pasado (Anexo III).

Además, diversos asuntos tratados merecen ser informados. Se propone la posibilidad de mantener las listas de los tribunales de cada especialidad varios años, cambiando solo a los profesores afectados por la normativa vigente. Ha habido cambios de hora y aulas de los exámenes de enero y febrero. Ya están actualizados en la página web. Se recomienda al profesorado y a los representantes de alumnos que recuerden a todo el alumnado la conveniencia de volver a consultar las horas y aulas asignadas para los exámenes. Se informa de cambios de horarios en 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> cuatrimestre. Se informa del reacondicionamiento del aula B1 del edificio Da Vinci. Ha habido un cambio de uso del espacio del aula B2 del edificio Ramon y Cajal, la docencia asignada a esta aula se reasigna a otras aulas, especialmente al aula IN5 del edificio Da Vinci. Provisionalmente también se reasigna la docencia de las aulas B1 y B3 del Ramon y Cajal. Se informa de la presentación y retirada de una reclamación de un alumno relativa a la sospecha de copia en un examen. Se recuerda que los exámenes serán presenciales, salvo que se nos indique lo contrario.

Se aprueban por asentimiento.

**Punto 8. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE TRIBUNALES DE TRABAJO FIN DE GRADO.**

El subdirector de Organización Académica y Estudiantes presenta los Tribunales propuestos para la evaluación de los TFG en el curso (Anexo IV) Se aprueban por asentimiento y se publican en la web de TFG de cada titulación.

**Punto 9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROCEDIMIENTO DE ACEPTACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS.**

El subdirector de Relaciones Exteriores presenta el nuevo procedimiento de aceptación de prácticas externas (Anexo V) que busca agilizar el proceso administrativo de todas las partes implicadas además de exigir la obligatoriedad de teletrabajo (que fue el que se aprobó en abril). Se aprueba por asentimiento.

**Punto 10. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER.**

La subdirectora de Calidad y Planes de estudio presenta los SGC de nuestros títulos (Anexo VI). En julio se aprobó en Consejo de Gobierno el modelo marco que debían tener dichos SGC y que se han aprobado por asentimiento.

**Punto 11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE REGLAMENTOS DE LAS UGC DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER.**

La subdirectora de Calidad y Planes de estudio presenta los reglamentos de las UGC de nuestros títulos (Anexo VII). En septiembre se aprobó en Consejo de Gobierno un modelo para los reglamentos de las UGC que es lo que se aprueba en esta sesión de Junta de Escuela. Los cambios son menores en los grados. En el caso de los másteres, además se ha añadido que tiene que haber representante del PAS. Estos reglamentos, una vez aprobados, se enviarán a las comisiones competentes en el Rectorado para su aprobación definitiva. Se aprueban por asentimiento.

**Punto 12. NOMBRAMIENTO DE PROFESORADO TUTOR Y ALUMNADO MENTOR Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO 2020/21.**

El Secretario informa sobre el nombramiento de profesorado tutor (1 en GIE, 1 en GIEI, 2 en GIM y 2 en GII), alumnado tutor (1 en GIE, 1 en GIEI, 2 en GIM y 2 en GII) y la asignación al alumnado tutelado (1 grupo en GIE, 1 en GIEI, 2 en GIM y 2 en GII). La documentación se encuentra en el anexo VIII. Se aprueba por asentimiento.

**Punto 13. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

Prof. Dr. D. Juan Jesús Luna Rodríguez

Director de la EPSC

Prof. Dr. D. Luis M. Fernández de Ahumada

Secretario de la EPSC